

Tras 38 días de conflicto

## Presidente suspende DS 1126

• Evo Morales convoca a una Cumbre Nacional de Salud con participación de organizaciones sociales y otras instituciones para reestructurar el actual sistema. Los médicos piden la abrogación del decreto y continuarán las anunciadas medidas de presión.



ANTE LA PERSISTENTE PRESIÓN DEL SECTOR MÉDICO EN EL TERRITORIO NACIONAL, EL PRESIDENTE EVO MORALES SUSPENDE TEMPORALMENTE LA APLICACIÓN DEL DECRETO QUE ESTABLECE EL HORARIO LABORAL DE OCHO HORAS.

Luego de la presión ejercida en el país por médicos, salubristas y universitarios durante seis semanas, el presidente Evo Morales determinó anoche "suspender" la aplicación del Decreto Supremo 1126 que establece el horario laboral de ocho horas para el servicio público y la

seguridad social. Asimismo, el Primer Mandatario convocó a una Cumbre Nacional de Salud, en la que participan organizaciones sociales y otras instituciones para hacer una reestructuración al sistema de salud y debatir sobre el horario laboral. Expresó que esta Cumbre

permitirá generar una "revolución profunda a la salud pública", aunque reconoció que los esfuerzos realizados por el Gobierno para mejorar la salud, no han sido aceptados por "algunos grupos". Por su parte, el presidente del Colegio Médico de Bolivia, Alfonso Barrios, dijo que la

demanda del sector, para poner fin al conflicto, es la abrogación del citado decreto y no la suspensión como lo anunció el presidente Evo Morales, por lo que ratificó que las movilizaciones continuarán en los próximos días. En la víspera, los trabajadores en salud dejaron inco-

municados con bloqueos a siete departamentos del país. Durante la jornada se registraron enfrentamientos entre médicos, trabajadores y universitarios con efectivos policiales, situación que perjudicó a cientos de viajeros.

• Inf. Pág. 7 y 10, 1er. Cuerpo

## Asamblea pide diálogo con choferes

La Asamblea de la Paceañidad designó al alcalde Luis Revilla para acudir a un diálogo con los choferes sindicalizados, en caso de que este sector suspenda las movilizaciones. Asimismo, aclaró que su asistencia no es una aceptación a tratar la Ley Municipal de Transporte.

Explicaron que esta resolución fue emitida a raíz de la invitación del viceministro de Régimen Interior, Jorge Pérez, que invitó a la primera autoridad municipal a un diálogo con la dirigencia de la Confederación de Choferes Sindicalizados.

También se pidió la revocación de autorizaciones sobre rutas, horarios, paradas, frecuencias y tarifas de las líneas que dejen sin transporte a la ciudadanía los días lunes 7 y martes 8.

• Inf. Pág. 2, 2do. Cuerpo

## Viceministerio busca pacificar clima de tensión

Con la finalidad de evitar bloqueos y otras acciones que podrían afectar a la población, el viceministro de Régimen Interior y Policía, Jorge Pérez, instó a los dirigentes de la Central Obrera Boliviana (COB) y de la Confederación de Choferes de Bolivia a generar espacios de diálogo y conciliación para analizar sus demandas.

Cabe recordar que la COB convocó a un paro movilizad de 72 horas, entre el 9, 10 y 11 de la próxima semana en demanda de un mayor incremento salarial y exigiendo la anulación del decreto que restituye las ocho horas de trabajo para el sector de salud pública; mientras que los choferes anunciaron un paro de actividades para el 7 y 8 en rechazo a la Ley de Transporte aprobado por la Alcaldía de La Paz.

• Inf. Pág. 7, 1er. Cuerpo

## Rechazo de prensa a anuncios de aplicar artículos "mordaza"

Los polémicos y cuestionados artículos "mordaza" de la Ley 045 de lucha contra el racismo y toda forma de discriminación que fueron alertados en 2010 por los medios independientes de prensa, vuelven a generar debate tras los anuncios gubernamentales de investigar a los canales que difundieron las declaraciones de Filemón Escobar en alusión al primer mandatario.

El presidente electo de la Asociación de Periodistas de La Paz (APLP), Antonio Var-

gas, rechazó estas amenazas en contra de la libertad de expresión y el desarrollo libre del trabajo periodístico, recordando que la ambigüedad de la norma fue advertida en su momento y que ahora se verifica en los hechos.

En tanto, la semana del gremio periodístico comenzó el jueves con la conmemoración del Día de la Libertad de Prensa y este 10 de mayo se recuerda el Día del Periodista.

• Inf. Pág. 5, 1er. Cuerpo

## Analista opina que la caída de minerales podría generar crisis

La baja de los precios de los minerales en el mercado internacional podría provocar una crisis no sólo económica, sino también social, advirtió el analista Julio Alvarado; quien, además, dijo que el tema de la exportación de materias primas es riesgoso por la "volatilidad" de los precios.

Al respecto el viceministro de Desarrollo Productivo Minero, Freddy Beltrán, admitió que los precios de los minerales en general cayeron

en promedio un 15%, a excepción del oro. La caída en el precio de algunos minerales es susceptible a generar pérdidas significativas, sobre todo a la minería cooperativizada.

La última semana, el precio del estaño sufrió una leve caída de 12 a 10 dólares, lo que podría provocar problemas al sector de la minería nacionalizada.

• Inf. Pág. 6, 1er. Cuerpo



LA EMPRESA JINDAL TIENE HASTA EL LUNES PARA RENOVAR SU BOLETA DE GARANTÍA, DE LO CONTRARIO, EL GOBIERNO PODRÍA RESCINDIR EL CONTRATO.

## Jindal conminada a renovar boleta de garantía por \$us 18 millones

La empresa Jindal Steel Bolivia (JSB) podría perder el contrato de explotación e industrialización del hierro del Mutún en Bolivia si hasta el próximo lunes no cumple con la renovación de la boleta de garantía por 18 millones de dólares.

Este criterio corresponde al ministro de Minería, Mario Viñeira, quien sostuvo que la mencionada boleta es requisito indispensable para que la empresa firme el contrato con

Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos, para la dotación de los volúmenes de gas natural que se requieren para la explotación del hierro.

Por otro lado, mediante un comunicado, Jindal expresa su sorpresa por la acción de la Empresa Siderúrgica del Mutún de forzar el cobro de la boleta, cuando la decisión del Gobierno era extender por 90 días dicha garantía.

• Inf. Pág. 6, 1er. Cuerpo

## Peligroso reo fue trasladado a la cárcel de Chonchocoro

Jaime Cárdenas Pardo, capturado después de escapar hace más de un mes del penal de San Roque, fue trasladado desde Sucre al recinto penitenciario de máxima seguridad de Chonchocoro ubicado en La Paz.

El fiscal de distrito de Chuquisaca, Weimar Guzmán, dijo que "la población debe dejar de lado cual-

quier susceptibilidad, no existe probabilidad de error, es el prófugo que estamos buscando".

La recaptura del "asesino múltiple confeso" y sentenciado a 30 años de prisión, se cumplió el jueves pasado en la localidad de Yucumo del departamento de Beni.

• Inf. Pág. 8, 3er. Cuerpo

## Hoy en revista Piensa



## Conozca a renombrados personajes

La revista Piensa le brinda hoy la posibilidad de conocer a un renombrado filósofo y escritor inglés, le ofrece también una artística obra de un escultor flamenco de la escuela italiana, una joya arquitectónica de Milán y a otro de los escritores españoles de la generación del 27 con la mención de una de sus obras.

### Sin respeto a la propiedad, no hay inversión.

Hoy se cumplen...



...desde que se expropiaron arbitrariamente las acciones que Soboco compró legalmente en Fancesa. Los responsables de este abuso, aún no han determinado el monto de la indemnización y no han pagado un solo centavo.



Sólidos Cimientos para Bolivia